

SUSCRICIONES

Table with subscription rates for different regions and terms. Columns include 'MES. TRIM. SEM. AÑO', 'Pta. Pts.', and 'Pta. Pts.'.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE
En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.
ANUNCIOS
ESPAÑOLES
Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señores Roldós y Compañía, Escudellers, 30.

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

Juies 5 de Junio de 1890

MADRID—NÚM. 5324

NUUESTRO GRABADO

Nuestro grabado es limpia reproducción del hermoso cuadro El Corpus Christi, pintado por su autor D. Arcadio Mas y Sanjaume en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1887 y premiada con medalla de segunda clase; representa la procesion del Corpus en un pueblo de Cataluña en el momento de hacer estación ante el altar de Jesús Nazareno.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PROCESION DEL CORPUS

La fiesta del Corpus Christi es antiquísima, y parece que con anterioridad al siglo XIII se celebraba ya por muchos pueblos católicos, aunque hasta 1204 no fué autorizada por la Sede romana. Cuenta que un obispo llamado Roberto encontró establecida esta festividad en la diócesis de Lieja el año 1246, y el papa Urbano IV, que había sido arcediano en la mencionada diócesis, dispuso en el citado año 1264, al mismo de su muerte, la celebración de esta festividad, deseoso, sin duda, de sancionar con el prestigio de la primera autoridad de la Iglesia las ceremonias á que había asistido en su antiguo arcediano. Sin embargo, la bula instituyendo la festividad no fué expedida hasta 1272 por Gregorio X; más tarde se confirmó por Clemente V en 1306, después por Juan XXII en 1317, y por último, el famoso concilio Tridentino acordó en la sesión XII, capítulo V, lo siguiente: Declarat proeterea sancti Synodus pie et religiose ad modum in Ecclesiam inducendum fuisse hunc morem, ut singulis annis peculiariter quodam festo die praecelsum hoc, et venerabile sacramentum singuli veneratione, ac solemnitate celebraretur, utque in processione reverenter et honorifice illud per vias loca publica circumferretur, cuyo texto latino traducido en romance vale tanto como decir: Declara además el santo concilio que la costumbre de celebrar con singular veneración y solemnidad todos

los años, en cierto día señalado y festivo, este sublime y venerable sacramento, y la de conducirlo en procesiones, honoríficas y reverentemente, por las calles y lugares públicos, se introdujo en la Iglesia de Dios con mucha piedad y religión.

Los prelados de este concilio, queriendo hacer en cierto modo obligatoria esta festividad, promulgaron el canon VI de la sesión referida, que traducido á la letra es como sigue: «Si alguno dijese que en el santo sacramento de la Eucaristía no se debe adorar á Cristo hijo unigénito de Dios con el culto de patria ni aun con el externo; y que por lo mismo ni se debe venerar (con peculiar y festiva celebrad, ni ser conducido solemnemente en procesiones, según el loable y universal rito y costumbre de la Santa Iglesia, ó que no se debe exponer públicamente al pueblo para que le adore, y que los que le adoran son ídólatras, sea excomulgado.»

Como dato curioso, ó mejor dicho, como circunstancia digna de tenerse en cuenta, hay que añadir que la redacción del oficio divino de esta solemnidad religiosa fué encomendada por Urbano IV á una de las lumbreras de la Iglesia católica, á un hombre modestísimo, cuyos escritos forman la clave de la filosofía cristiana, á Santo Tomás; y de este modo, al rendir piadoso culto al Salvador en el Sacramento de la Eucaristía se dedica también el más cariñoso recuerdo al doctor de Aquino. Ahora bien, concretándose á la fiesta del Corpus en Madrid, debo hacer constar que de tiempo inmemorial conservábase tradición de que el Consejo y los gremios empleaban sumas considerables para dar á la ceremonia todo el esplendor que su importancia requería, y prueba de ello es la magnífica custodia que posee el ayuntamiento, fabricada por Francisco Alvarez en el año 1568.

He aquí lo que á este propósito dice en 1623 el cronista Antonio León Pinelo, en su obra Anales de Madrid, que aun permanece inédita:

«A 15 de Julio se celebró solemnísima- mente la fiesta del Corpus Christi, y por

estar en Madrid el príncipe de Gales gustó su majestad (Felipe IV) que saliesen en ella las órdenes monacales y militares y todas las reservadas, suspendiéndose por esta vez sus privilegios y señalándose lugares el ordinario; así fué la más grave y ostentosa procesion que se ha visto en Madrid y en Castilla. El orden que llevó fué este: atabales y trompetas, niños desamparados y de la doctrina (hoy colegio de San Ildefonso), 24 pendones de cofradías alumbrados de muchas achas y danzas; las religiones daban principio con los hermanos del hospital General y los de San Juan de Dios, mercenarios descalzos, capuchinos, trinitarios descalzos, agustinos descalzos, carmelitas descalzos, clérigos menores, padres de la Compañía de Jesús, mínimos de la Victoria, jerónimos, mercenarios calzados, trinitarios, carmelitas, agustinos, franciscos, dominicos, basilios, premostratenses, bernardos, benitos; la cruz de Santa María de la Almudena, la del hospital general de corte, la clerecía en medio de las órdenes militares de Alcántara, Calatrava y Santiago con mantos capitulares; al lado derecho los consejos de India, Aragón, Portugal y Supremo de Castilla; al lado izquierdo los consejos de Hacienda, Ordenes, Inquisición é Italia; 24 sacerdotes revestidos, con incensarios, la capilla real con su gulón, el arzobispo de Santiago de pontifical, los pajes del rey con achas, las anias del Santísimo Sacramento, cuya custodia, de oro y plata, pesaba 14 arrobas; los regidores con el palio; 24 sacerdotes capellanes del rey con capas de oro y seda, luego los mayordomos y predicadores del rey y algunos grandes que no eran de orden militar, el rey D. Felipe, el infante D. Carlos, los cardenales Zapata y Spinola, el Nuncio de S. S., el obispo de Pamplona, el inquisidor general, el patriarca de las Indias, los embajadores de Polonia, Francia, Venecia, Inglaterra y Alemania; las dos guardias española y tudésca por los lados y detrás de todo los archeros.»

En el año de 1721, habiendo salido la procesion del Corpus de la iglesia parro-

quia de Santa María de la Almudena, al pasar por delante de palacio sobrevino un horroroso aguacero, por lo que fué preciso entrar la custodia con el Santísimo Sacramento en la real capilla, suspendiéndose la procesion. Subióse la custodia en hombros de los sacerdotes, ayudados únicamente por los regidores de Madrid que habían conducido el palio durante la ceremonia. Al día siguiente se dió orden por su majestad para que se continuase por las calles la procesion que estaba prevenida, señalándose la hora de las cuatro de la tarde.

El manuscrito de donde he tomado estas últimas referencias, que se conserva primorosamente en el bien ordenado archivo municipal, trae prolijos detalles del suceso, describiendo, con esa enfadosa minuciosidad de nuestros antiguos cronistas, particularidades desprovistas de todo interés.

En el mismo documento se relata que en el año 1665, para evitar ciertas diferencias y los cuantiosos gastos que se originaban á los Consejos con la representación de los autos sacramentales, mandó el rey, por su decreto de 19 de Mayo del referido año, que después de representados los autos en palacio el día del Corpus, al siguiente los vieses los consejos juntos en la plazuela de San Salvador (hoy plaza de la Villa), sentados los presidentes por sus grados haciendo cabeza, y los consejeros por sus precedencias, como se observaba en las fiestas del Retiro, y que en medio se pusiese un dosel con un retrato de su majestad para que cesase cualquier duda ó dificultad que se pudiera ofrecer en el modo de cómo habían de estar.

La consignación para esta festividad era, en la época que se acaba de citar, de 5.521.000 maravedis cargados sobre las sisas municipales de carnero de hospitales, segunda onza de azúcar, carnero de quiebras, cacao, chocolate, vino de Lérida y alcabalas.

Que Madrid celebró desde muy antiguo con cierta ostentación esta fiesta es indudable. En un acuerdo del Consejo, de 1481,

se lee este párrafo: «é mandaron que todos los cabildos de la dicha villa sean tenidos de venir el dicho día á la dicha procesion general con candelas, ó sin ellas, como ellos quisieren, so pena que cada cofrado que non viniere pague sesenta maravedis de pena, la mitad para las costas de la dicha fiesta, e la otra mitad para la justicia.» Como se ve, los regidores del siglo XV no se andaban con paños calientes, y hacían obligatoria para ciertas personas la asistencia á la procesion, en trueque de no aumentar la renta del Erario municipal.

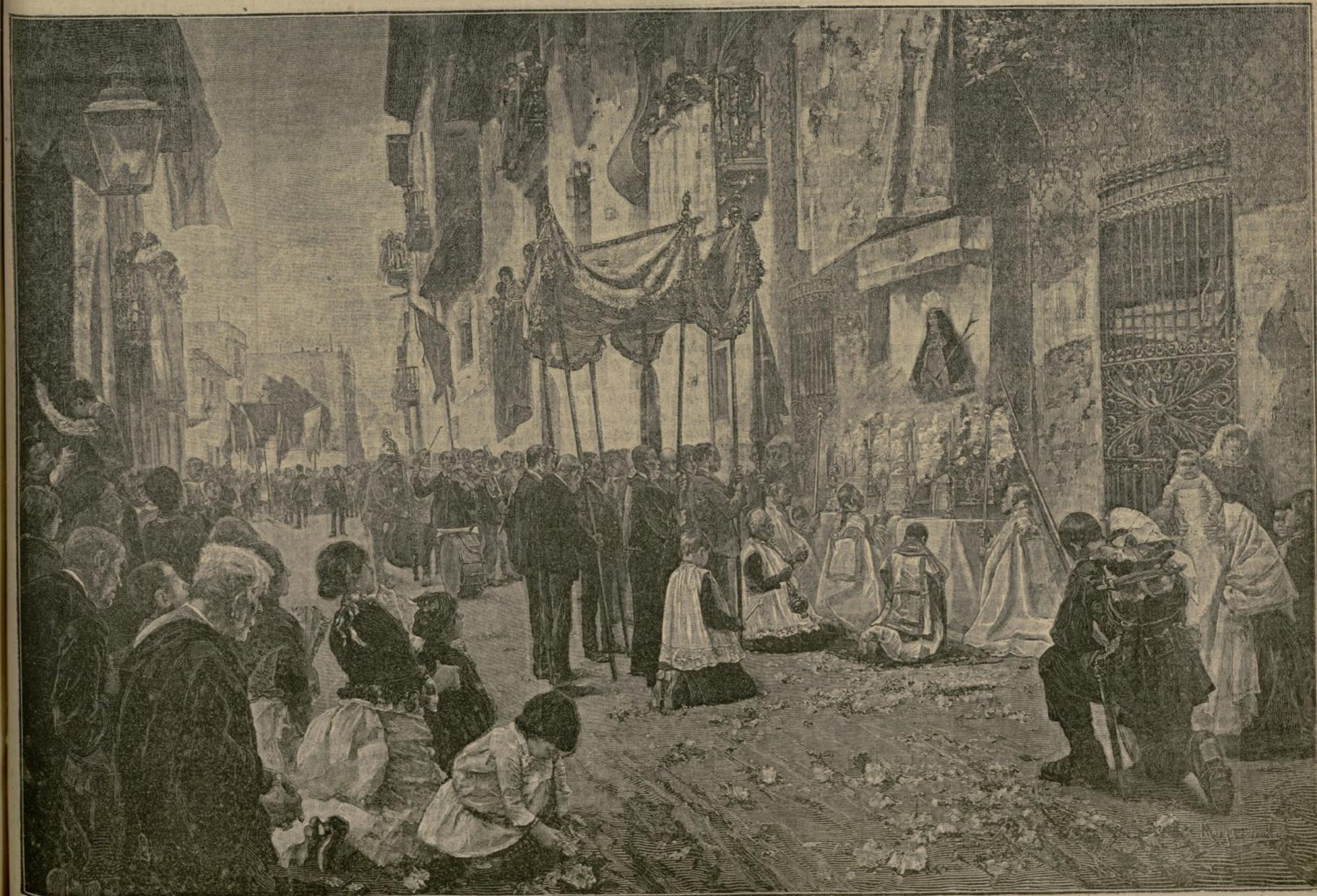
En 24 de Abril de 1724 acordó el ayuntamiento que por la Junta de Autos y fiestas del Corpus se consultase al rey Don Luis si sería de su real agrado que, por ser primer año de su reinado, se hiciese públicamente la representación de los autos sacramentales, á lo que su majestad hubo de acceder, después de oído nada menos que el Supremo Consejo de Castilla.

Con este dato se rectifica la creencia de que desde 1705 no se habían representado los autos del Corpus en la plaza pública, quedando esta diversión del absoluto dominio de los corrales de comedias.

Los autos, originales de D. Pedro Calderón, no se conservan en el archivo de la villa, como se ha supuesto por algunos, pues en 1716 se vendió la propiedad de ellos á D. Pedro de Prado y Mier en 16.500 reales, y se entiende que el nuevo propietario cuidaría entonces de llevarse los ejemplares firmados por el autor de La vida es sueño, toda vez que su idea fué desde el primer momento darlos á la imprenta.

La fiesta del Corpus va perdiendo poco á poco aquel antiguo esplendor, aquel carácter popular que antiguamente tenía; y variada este año la hora de salida, se ha hecho innecesario el toldo, único resto que conservaba de los aparatosos ceremoniales del siglo XVII, y que hasta al presente había resistido las mudanzas que el tiempo introduce necesariamente en las costumbres.

HILARIO PEÑASCO DE LA FUENTE.



Ayuntamiento de Madrid
PROCESION DEL CORPUS CHRISTI

LAS CONSPIRACIONES EN ORIENTE

Son tan frecuentes las conspiraciones en Bulgaria, que una más no puede llamar la atención de nadie. Pero la que se descubrió hace algún tiempo dando motivo al proceso Panitza ha despertado vivísimo interés, porque detrás de este proceso han creído ver las gentes que miran con imparcialidad los sucesos de los Balcanes la mano de Rusia.

El mayor Panitza ha sido condenado a muerte, pero se tiene por cierto que el príncipe Fernando le concederá el indulto, conmutando la terrible pena por la de quince años de presidio. Sus cómplices, el capitán Kalobkoff, los tenientes Bizoff y Arnardoff y los subalternos Tateff, Tehandoff, Molloff y Kassimoff sufrirán igualmente castigos más o menos severos.

Algunos periodistas, a quienes se acusa en un principio de haber tomado parte en la conspiración, han sido puestos en libertad.

De la vista del proceso han resultado revelaciones curiosas: estaban comprometidos, aunque de una manera muy indirecta, Mr. Hirovo, ministro de Rusia en Rumania, y varios oficiales agregados a su legación. También se ha dicho, con referencia a cartas leídas ante el tribunal sentenciador, que no era ajeno al complot Mr. Zinoriff, empleado de alta categoría en el ministerio de Relaciones exteriores en San Petersburgo.

Claro es que luchando en esta causa intereses políticos opuestos, hay que descontar bastante de lo que transmiten los correspondientes a los periódicos más importantes de Europa.

Los franceses, que son amigos de Rusia, juran y perjuran que esta nación es inocente, que los cómplices moscovitas no existen mas que en la imaginación de Stambuloff y de algún otro ministro búlgaro, y que aun la misma conspiración tiene todas las trazas de una comedia inventada para debilitar la influencia del czar en los principados danubianos. En cambio, los diarios ingleses, que simpatizan con el príncipe Fernando y aborrecen a todo cuanto lleva la marca del imperio del Norte, afirman con gran copia de razones que en el proceso se ha demostrado con absoluta evidencia la participación de agentes rusos, no sólo en esta conjuración, sino en otras que han abortado en los últimos años.

Dejemos a amigos y adversarios de Rusia que digan cuanto quieran, y atengámonos nosotros a noticias que parecen bien comprobadas.

El complot sobre el cual acaba de recaer sentencia tiene un origen relativamente lejano. Empezó en 1887. El secretario de la legación rusa en Rumania fué a Bulgaria con el objeto de inducir a Panitza a ponerse al frente de una conspiración contra el príncipe Fernando. Cuando las cosas estaban dispuestas, ocurrió un accidente imprevisto. El autor del plan murió, y se dió por fracasado el proyecto. Poco después sustituyó al secretario el capitán Kalobkoff y un agregado a la legación, y Panitza pudo continuar sus interrumpidos trabajos.

Tiénesse por cierto que los conjurados intentaron en una ocasión hacer prisionero al príncipe Fernando cuando éste regresaba a la capital de una de sus expediciones por las provincias. También se ha dicho que hubo el propósito de asesinar, no sólo al príncipe, sino a sus ministros Stambuloff y Mutkuruff. La prudencia aconseja poner en duda rumores tan graves; pero lo que sí tiene todos los caracteres de certeza es que la conspiración existía desde hace largo tiempo y que manejaban los hilos de esta conspiración agentes secretos que deben obediencia al gobierno de San Petersburgo.

Importan poco las personas, el plan y los medios empleados para destronar al príncipe Fernando. Lo que importa consignar es el hecho mismo de la conspiración y la filiación de sus autores.

Se ve claramente que Rusia no desista de sus primitivos proyectos. Rechazó los acuerdos de la Asamblea que eligió soberano, rechazó la situación creada por virtud de aquellos acuerdos, y considera como un intruso y como un usurpador a quien rija sin su consentimiento el pueblo de Bulgaria.

En Rusia se fragó la conjuración que dió en tierra con Alejandro de Battenberg; al servicio de Rusia están los agentes que de vez en cuando invaden el principado, y rusos son los cómplices declarados del reciente complot descubierta.

Los acontecimientos de Bulgaria no tienen en sí mismos importancia alguna; la tienen por que nos promueve una mano poderosa que obedece a una voluntad tenaz y perseverante.

Mientras el czar estima como territorios suyos los de los principados, y mientras haya quien se oponga en Europa a que se apodere de ellos, serán materia delicadísima y causa de complicaciones internacionales todos los sucesos que se desarrollen en aquella parte del mundo.

El proceso del general búlgaro Panitza y las conspiraciones contra el príncipe Fernando no son hechos locales que afectan sólo al país dentro de cuyas fronteras ocurren: son hechos que pueden estimular las ambiciones de los grandes Estados y poner en peligro la paz.

Así se explica el interés con que ha seguido las peripecias de esta causa la opinión pública europea.

ECOS POLITICOS

El Día notando la relativa desanimación política que hubo ayer por la tarde:

«En los círculos políticos se ha hecho hoy poca política, habiéndose más de la procesión de mañana, que promete ser una gran solemnidad religiosa.»

Pues tampoco hubo mucha animación en los círculos municipales.

Como que no se celebró sesión por falta de número.

Y acaso por no haber asuntos de que tratar.

Que el día no era para menos.

El Estándarte ha perdido la cabeza con la lectura de nuestro artículo de ayer.

A fe que lo sentimos. Primariamente porque nos interesamos mucho por el buen estado de sus humores, y después, porque el honorable colega tiene mejores disposiciones para lo festivo que para lo trágico.

Comienza el diario canovista de este modo:

«El primer ministerio de la restauración, lejos de haber tenido un tinte de intransigencia o reacción, formóse representando en su seno dos elementos liberales de la valla de los Sres. López de Ayala y Romero Robledo, y eso significaba por sí solo que aquel gabinete se constituyó bajo un iris de paz y de esperanzas, en que no entraban, ni poco ni mucho, tendencias arbitrarias ni rencorosas.»

Aun viven, y pueden hablar de eso los profesores Sres. Giner de los Ríos, Calderón y Linares.

Hace luego un extraño El Estándarte, y se descuelga por este registro:

«Para buscar actos absolutistas y reaccionarios sería más justo de parte del Sr. Castelar acudir al campo sagastino en épocas de las más liberales y recordar aquellas cuerdas de desgraciados españoles embarcados para las Marianas sin previa formación de causa.»

Mala mano tiene el colega para recuerdos y para citas.

No hace todavía cuatro noches que el Sr. Castelar, en el Circulo de la Unión Mercantil, recordaba y censuraba todo eso.

Por cierto que en aquella época de las deportaciones, La Política, antecesor de El Estándarte, se hallaba al lado del gobierno.

Final y moraleja del artículo:

«No nos oponemos a ninguna amnistía que la regia prerrogativa considere conveniente y generosa; pero ha de ser amnistía para los que reconocen sus faltas, las deploren, y reconociendo sus yerros se acorran al manto generoso de la monarquía; ha de ser amnistía, recibida de manos de la reina, por virtud de su regia prerrogativa y de su generoso consentimiento, no como dice el Sr. Castelar por un acuerdo de las Cortes, procurando con esto el Sr. Castelar siempre rebajar y reducir a la última expresión el prestigio de la corona.»

Como los conservadores no pasan por eso, ni pasarán jamás, el Sr. Castelar se vuelve y reitera contra ellos.

Buen cuidado le dará a nadie de que pasen o no pasen los conservadores.

Cierto que ellos se creen padres de todo lo existente, pero bien se les puede decir lo que decía el estudiante de marras:

«Entre que mi padre me deshere le ó me mejor no van ni dos pesetas de diferencia.»

El Correo sabe aplicar deducciones a todo lo que le conviene, y anoche utilizó los fuegos artificiales para disparar a sus adversarios este cohete:

«El último número será sorprendente, porque el programa impreso, previamente repartido, lo describe en esta forma:

«Número 53: Grandioso ramillete final seguido de sorprendentes águilas silbantes que incendiarán infinidad de bengalas a cambio de colores, para que los espectadores se retiren con más claridad.»

«Que es una hazaña semejante a la que quieren acometer los partidarios del ministerio intermedio contra el gobierno liberal, pero con la variante de desear estos señores que se retiren las águilas para que se queden a sus anchas los gorriones.»

No está en todos los detalles el apreciable colega.

Porque el pleito lo sostendrán las águilas y los gorriones.

Pero la defensa de éstos parece inspirada por un chorlito.

La Unión Católica comentándonos:

«Dice El Globo que lo mejor para este verano es un gabinete conservador.»

«Este levantaría, añade el órgano posibilista, un viento capaz de desahar todos los rigores de la cantucula.»

Hasta por este lado se saldría ganando, como se ve, con la vuelta de los conservadores al poder.

«Porque cuidado si amenaza ser caluroso este verano.»

Pero el peligro está que no hay quien le dé al fuelle.»

Pues sople La Unión, pero con tiento.

Porque la fortaleza de sus amigos se derrumba con el aire de un abanico.

Nosotros somos insaciables.

Y si el lector lo pone en duda, vea cuán bien se encarga de explicarlo La Epoca:

«Los posibilistas son insaciables. Ya piden una amplia amnistía por delitos políticos para cuando tornen los representantes del país de la villegiatura cuando sueñan, que no es poco soñar.»

La razón en que se fundan no pasa de ser una figura retórica, una antítesis de las que componen buena parte del procedimiento oratorio del eloquente tribuno. «No es posible—dicen,—no sería patriótico franquear los comicios y mantener cerradas las fronteras.»

«¿Qué tienen que ver las fronteras con los comicios? preguntará todo el mundo.»

En primer término, no vemos la insaciableidad ni el inconveniente que pueda haber para que esta regencia haga lo que hizo otra.

Y por lo que respecta a la relación entre los comicios y las fronteras, no nos explicamos la fingida duda del periódico conservador.

«Es que el preñero la propaganda en la emigración a la lucha en los comicios?»

APUNTES FINANCIEROS

El Sr. Sr. Calzado, cuyos talentos en materias de Hacienda son bien conocidos, acaba de publicar con este título un interesantísimo libro que deberían leer, no solamente los que se dedican a los estudios económicos, sino también todos los hombres públicos para quienes son problemas de capital importancia los que se refieren al desarrollo de la riqueza nacional.

Pasa revista el Sr. Calzado a las diversas crisis que han sufrido nuestros valores en las bolsas de España y del extranjero; analiza las causas que han determinado las oscilaciones; estudia la situación presente de los mercados; las perspectivas que se ofrecen a nuestro crédito y la importantísima cuestión monetaria, y por último, a guisa de compendio y resumen de todo su pensamiento, dedica un capítulo al Banco de España, para deducir, después de premisas bien sentadas, que una de las razones principales, si no la principal, de nuestros quebrantos económicos y de las difíciles situaciones por que ha atravesado el crédito nacional, consisten en la manera de funcionar de este establecimiento.

No es fácil dar idea exacta de todas las afirmaciones del Sr. Calzado; copiaremos algunos párrafos de su libro, que merecen leerse, porque en ellos se señala con valentía el mal que muchos deploran y que pocos se atreven a denunciar.

Que el Banco de España no se haga ilusiones, dice el Sr. Calzado; la opinión se le manifiesta cada vez más hostil. Ya los que dan el grito de alarma no son sólo los hombres de negocios, ni los economistas que estudian con detenimiento y serenidad estas cuestiones; se van haciendo del dominio público, se comparan los servicios que los Bancos prestan en otros países; se advierte que el de España prospera a medida que el Tesoro se empobre-

ce; se critican las nuevas concesiones que solicita y que los gobiernos, a cual más complacientes, le conceden; se va creando, en una palabra, cierta atmósfera que, en épocas menos tranquilas que las presentes, originaría grandes disgustos y acarrearía graves responsabilidades.

El Banco de España no cumple la misión para que fué creado. Es inútil su activo; al lado del metálico en caja, en cantidad verdaderamente ridícula para responder de la circulación de sus billetes, se leen dos cifras enormes: los 452 millones de amortizable y 300 millones que le debe en números redondos el Tesoro, entre préstamo de los 165 millones, bonos y otros capitulos.

No nos asustaría que el Banco necesitase los mil millones de circulación que pide, si los necesitase el comercio y la industria. No es así: el Banco los pide para mantener esa cartera, que es casi una inmaterialidad; para seguir cobrando los pingües intereses y amortización del amortizable; para continuar prestando al 4 por 100 a los especuladores que pignoran papel del Estado; para que el Tesoro continúe abonándole 3 ó 4 por 100, según la forma, por su saldo deudor; de modo que autorizarle a emitir 250 millones más es lo mismo que regalar a los accionistas 10 millones de pesetas anuales.

Ya es hora de que esto cese. El Banco ayudó al país en momentos difíciles, pero a cambio de un privilegio excesivo. En todas partes los Bancos han hecho más y han ganado menos.

Y como lo dice, lo prueba el Sr. Calzado con guarismos, que es como se prueban estas cosas.

Los Apuntes financieros constituyen un libro que tendrá siempre interés, pero lo tiene doblemente ahora en que se discute la forma de ampliar los privilegios exclusivos que disfruta el Banco.

El libro lleva a la conclusión un extenso cuadro gráfico de las oscilaciones del 4 por 100 exterior desde su creación hasta el 31 de Diciembre de 1889.

Nuestro amigo ha prestado con su obra un buen servicio a los que estudian de cerca estos asuntos.

Consúltenlo los hacendistas y los hombres políticos, y verán seguramente en ella consideraciones atinadísimas sobre nuestro estado económico, y lo que vale más que eso, remedios fecundos y soluciones prácticas para adelantar el crédito de España en el interior y en el extranjero.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 4 de Junio de 1890.

Abrióse a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Arlanza pide que se haga constar como rectificación lo dicho por varios periódicos: que el Sr. Rada y Delgado no representa al Senado en el Congreso penitenciario de San Petersburgo.

El presidente manifiesta que no tiene conocimiento oficial del hecho, y el ministro de la Gobernación declara que el señor Rada representa al ministerio de Gracia y Justicia, lo cual no puede ser motivo de agravio para la Cámara.

El Sr. Torre Villanueva recuerda que hace tiempo pidió al ministro de Hacienda nota de los ingresos habidos en el decenio de 1879 a 89 como resultado de la venta de efectos y edificios militares.

El Sr. Marcariti explana su interpelección sobre el servicio de Correos. Pide que se rebajen las tarifas de certificados y de franqueo ordinario, y que se aumente el número de trenes para evitar el retraso de la correspondencia que se dirige al extranjero. Dice que algunos representantes de la Administración responden con cinico abandono a las quejas del país en las Cámaras.

El ministro de la Gobernación pide que se le reserve el uso de la palabra para la sesión próxima.

Orden del día: Se aprueban definitivamente los proyectos referentes al ferrocarril de Robla a Valmaseda, y prórroga al concesionario del tranvía de vapor de Alicante a Elche y Crevillente.

Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba. Se aprueban los artículos 2.º y 3.º, y se desecha una enmienda del señor Oliva al art. 4.º

El Sr. Barzanallana consume un turno en contra de este artículo; lo contesta el Sr. Vázquez Queipo; intervienen los señores Fernández de Castro, Herreros de Tejada, García Tuñón y ministro de Ultramar; se aprueba el art. 4.º y los dos siguientes, sin debate.

El señor marqués de Hazas combate el 7.º; lo contesta el Sr. Hoppe, y queda aprobado.

El Sr. Oliva defiende una enmienda al artículo 10; lo contesta el Sr. Hoppe, y queda desechada.

El Sr. Becerra Armesto apoya una enmienda al art. 11; lo contesta el Sr. Vázquez Queipo, y se desecha.

El Sr. Tejada impugna el art. 12; lo contesta el Sr. Hoppe; rectifican y queda aprobado.

La sesión se levanta a las ocho y media.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Junio de 1890.

Abrióse la sesión a las dos y cuarto, presidida por el Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Laserna apoyó una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril que partirá de Talavera de la Reina. El señor Quejana otra sobre construcción de una carretera en Santander. El Sr. Baselga da, para pidiendo la construcción de un ferrocarril desde Badajoz a la frontera portuguesa, y la otra de una carretera de Ayora a Albacete.

Todas estas proposiciones fueron tomadas en consideración sin debate.

Presupuesto de ingresos.

El Sr. Valle contestó por la comisión al discurso pronunciado por el Sr. Sánchez Arjona contra el capítulo 4.º, y defendió todo el sistema tributario actual, explicando las dificultades que había que vencer para acometer con energía la reforma.

Rectificaron ambos oradores, y se suspendió el debate, pasando el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión a las cinco, siguió la discusión suspendida.

El Sr. Gamazo (D. Trifino) consumió el segundo turno contra el capítulo 4.º

Ayudó a esta medida el Sr. Gamazo, que ha aumentado en la misma proporción la ri-

queza pública, por lo cual resultan los presupuestos con déficit considerable.

Reclamó una buena estadística para poner término al desorden y a las oscilaciones en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Contestóle el Sr. Suárez Inclán reconociendo que la propiedad está gravada con exceso, pero bien pudo remediarlo cuando fué ministro el Sr. Gamazo, ó por lo menos contribuir a su remedio.

Rectificaron ambos, y se suspendió esta discusión.

Sin debate fué aprobado el proyecto de reforma del Código penal militar, después de algunas observaciones del señor Oquendo.

Igualmente quedaron aprobados gran número de dictámenes referentes a la construcción de ferrocarriles y carreteras, y definitivamente varios proyectos de ley.

Se levantó la sesión a las ocho y veinte.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

El indulto del joven Orleans.

Paris 4 (7:30 tarde).—El duque de Orleans ha pasado el día de hoy en Basilea. Mañana llegará a Bruselas, donde tendrá una entrevista con el rey Leopoldo.

El conde de París espera a su hijo en Douvres. Después de una corta estancia en Londres, el joven emprenderá un largo viaje.

Sobre la noticia del indulto mantúvose hasta última hora el más profundo secreto.

A las diez de la noche se le comunicó el director de la prisión.

Orleans, al saberlo, manifestó que sentía el que no se pudiese recurrir contra tal gracia.

«Inclínome, dijo, ante la decisión que me devuelva la libertad, y os agradezco el proceder que habéis usado conmigo, digno de toda alabanza.»

La libertad del príncipe no ha producido la menor emoción.—A.

Agencia Fahra.

Manila 3.—Ayer llegó a este puerto el vapor correo Santo Domingo, de la Compañía Trasatlántica.

Paris 4 (12:15 noche).—El presidente de la República ha firmado esta noche el decreto indultando al duque de Orleans, quien ha sido conducido a la frontera.

Paris 4 (6:30 mañana).—El duque de Orleans ha llegado a las cuatro de la madrugada de hoy a la frontera de Suiza.

Como nadie tenía absolutamente noticia del itinerario del príncipe, el hecho ha pasado completamente inadvertido.

Paris 4 (7:30 mañana).—El duque de Orleans se dirige desde Suiza a Bélgica, cruzando solamente Alemania por no poder pasar por territorio francés.

El duque se propone embarcarse en Ostende para Inglaterra, con objeto de reunirse con su familia.

Viena 3.—La prensa, con referencia a noticias de Berlín de autorizado origen, manifiesta que el gobierno alemán no hará declaración alguna con motivo de los folletos políticos que se han publicado recientemente, folletos que tienen por objeto sembrar la desconfianza entre las potencias aliadas.

Añade que los autores de dichos folletos no lograrán en manera alguna el objeto que se proponen, porque Austria, Alemania é Italia están persuadidas de que las razones que motivaron la triple alianza subsisten todavía.

Sofia 4.—Después de las explicaciones dadas a Servia por el gobierno de Bulgaria, ha desaparecido todo motivo de desconfianza entre ambos países.

El gobierno búlgaro ha demostrado plenamente la buena fe con que procede en todos sus actos y particularmente en la concentración de tropas, que no tenía mas objeto que los ejercicios militares que se verifican todos los años en esta época.

Paris 4.—Algunos periódicos alemanes refieren que la entrevista del príncipe de Bismarck con el conserjal de un diario ruso estaba redactada en alemán, de lo cual deducen algunos que el príncipe revisó las cuartillas antes de que éstas fuesen traducidas.

Londres 4.—Se cree que el duque de Orleans llegará a esta capital mañana por la noche.

Vapores correos.

Habana 4.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo Alfonso XIII.

Buenos Aires 4.—El lunes salió de este puerto para la Península el vapor correo Cataluña.

Catástrofe.

Nueva York 4.—Un rayo ha caído sobre el polvorín de Ohio, que encerraba 5.000 libras de pólvora.

Han resultado en este siniestro tres muertos.

No hubo carta.

Roma 4.—Se ha desmentido el rumor de haberse dictado una carta por su santidad León XIII al regente de Baviera.

Presidio del marqués de Morés.

Paris 4.—El tribunal a sentenciado al marqués de Morés a tres meses de cárcel por excitación a la formación de grupos no armados, y a su cómplice el anarquista Valle a un mes de cárcel.

Nosatisfacen.

Berlin 4.—Las nuevas tarifas aduaneras de los Estados Unidos han causado viva emoción en Alemania. Muchas Cámaras de Comercio han representado al gobierno alemán para que éste presente las reclamaciones oportunas al gabinete de Washington.

Liquidación forzosa.

Roma 4.—Los periódicos anuncian la liquidación desastrosa de numerosas casas de banca.

Catorce cajeros han desaparecido.

Entierro de Castello Branco.

Lisboa 4.—Esta noche se verificará en Oporto el entierro del eminente y desgraciado escritor Castello Branco. El cadáver saldrá de la Iglesia, siendo conducido al cementerio de Lapa.

Represalias.

Paris 4.—Según noticias particulares de Buenos Aires, el gobierno argentino parece resuelto a apelar a represalias aduaneras contra Francia si en este país son gravados los derechos de importación sobre los cereales.

Reclamaciones.

Londres 4.—Se asegura que el gabinete inglés va a dirigir energías reclamacio-

nes a Alemania sobre la conducta de su potencia en el Africa Central.

En el garlito.

Londres 4.—The Daily News publica despacho de Viena diciendo que se ha cubierto en Sofía una nueva conjuración contra el príncipe Fernando.

Añade que los conjurados se proponen secuestrar al príncipe y a sus ministros durante su reciente viaje a Burgas, y servirlos cautivos hasta conseguir la libertad del mayor Panitza, pero que el presidente del Consejo de ministros, Stambuloff, logró desbaratar la trama variando la hora de la salida del tren.

Descansen en paz.

Paris 4.—Ha fallecido el Sr. Gombouirou, embajador que ha sido en varias cortes extranjeras.

CORREO DE CUBA

El País, de Sancti Spiritus, del día 13 pasado Mayo, dice que ha fallecido, después de una larga y penosa enfermedad, el venerable anciano D. Antonio Zamora Meneses, uno de los maestros de escuela más antiguos de la isla de Cuba, el cual toda su vida consagró a las espinosas tareas del magisterio, sólo ha recogido premio de su constancia desconfianza, cuento y muchísimos disgustos.

Añade que, no obstante tener devengado muchos sueldos, ha muerto poco a poco por orfandad una numerosa familia.

La Bandera Española, de Santiago de Cuba, correspondiente al 5 del pasado mes, dice que han sido capturados bandidos de los que asesinaron a tres felices guardias civiles, los cuales se hallan convictos y confesos, teniendo plena confianza de que serán capturados otros que les acompañaban y que continuaban a la partida.

Con estas prisiones ha cesado ya la alarma que causaban los crímenes cometidos volviendo la confianza de los habitantes de los campos.

Dice La Verdad, de Cienfuegos, que dentro de pocos meses se levantará un nuevo poblado junto al ramal que parte de Palmira al Central «Parque Alto». Este nuevo pueblo, cuyo trazado está hecho, hallándose en construcción algunas fábricas, se emplazará en el punto donde el camino de Limones a Giego Montero corta línea férrea, y sea en el sitio conocido por el Cruceiro. La nueva estación está muy próxima a los baños, y servirá de punto de temporada a los bañistas, que con gran comodidad podrán trasladarse a dichos baños. Al efecto están en construcción varias fábricas que se destinan a establecimientos de ropa y viveres, fondas y casa de alquiler.

El nuevo pueblo llevará el nombre de Arriete, en atención a los méritos contraídos por el activo administrador de la empresa ferrocarrilera de Cienfuegos, don Annibal Arriete, a quien aquellos vecinos están profundamente agradecidos por su iniciativa y esfuerzos en la construcción del ramal.

¿Tendrá razón El País? Así declamamos el último día que nos ocupamos en este asunto, y a fe que los hechos están justificando nuestras dudas.

La larga peregrinación que está haciendo este proyecto en el Senado, los incidentes de todo género que vienen retrasando el que se dé dictamen, y el acuerdo tomado por la comisión en la sesión celebrada el lunes último, refuerzan la sospecha de que habrá intereses particulares que se crean lesionados con la construcción de esta línea, y a todo trance quieren impedirlo, sin reparar que otras consideraciones de un orden superior recomiendan que se haga cuanto antes.

El general Jovellar es hoy el árbitro de que este proyecto sea ley ó no antes de suspenderse las sesiones, pues a su discreción se ha dejado, según se ha dicho en la prensa y se ha confirmado en el Senado, el convocar a los ministros de Guerra y de Fomento para que en el seno de la comisión expongan sus opiniones acerca del proyecto.

Este acuerdo de la comisión no se fundó en razón alguna de prudencia, ni respondió a otro propósito que al de facilitar la aprobación de aquél, porque pública y oficialmente se conoce el criterio no sólo de los dos ministros citados, sino del ministerio todo.

A la altura a que han llegado las cosas, el general Jovellar, cuyas opiniones sobre materia de ferrocarriles internacionales son bien conocidas, pues ha sido defensor de alguno de ellos que está en iguales condiciones que el de que se trata, no tiene otro remedio que citar cuanto antes a los ministros de la Guerra y de Fomento para que emitan su opinión, ó mejor aún, para que repitan la emitida ya, y hacer que se dé dictamen, de la misma manera que el marqués de la Habana, una vez presentado aquél, debe ponerle inmediatamente al orden del día, a fin de atajar cierto género de suposiciones, que son, sin duda alguna, injustificadas.

EL FERROCARRIL DE SANGÜES

¿Tendrá razón El País? Así declamamos el último día que nos ocupamos en este asunto, y

ta de... con que suelo no adornar, sino ban... brillar las reseñas.

El primero de los seis Saltillos que han de morir á manos de los Rafaeles...

Segundo, «Manito». Negro, bragao, cornilanchio y de menos representación social que el difunto...

«Macareno», el cuarto. Barrieno, bragao y meano. Por una irregularidad en las vistas, el toro arrancaba de largo, y hubo sustos...

El toro cortaba en palos y se defendía. Antonio Guerra pudo clavar par y med o, después de más fatigas y sustos que se veían en campaña.

Limeto 90. Retinto albarda, cornigacho y con braga, fué también bravo y codicioso.

El desfiló, porque lo hubo, muy lento á causa del crecido número de espectadores.

Programa oficial para hoy: Procesión del Corpus. Iluminación y música en el Prado.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA. Ayer declararon varios testigos sin importancia.

LA SORPRESA DEL MATUTE. Después de cerrada nuestra edición de ayer llegó á noticia nuestra el hecho de haber sido sorprendida por las autoridades una reunión de matuteros en una casa de la calle de Hortaleza...

Sucesos de ayer. En la fonda de Barcelona se envenenó un matrimonio sexagenario y forastero, tomando gran cantidad de amoníaco.

En la fonda de Barcelona se envenenó un matrimonio sexagenario y forastero, tomando gran cantidad de amoníaco.

En la fonda de Barcelona se envenenó un matrimonio sexagenario y forastero, tomando gran cantidad de amoníaco.

de sobornarlos, las cuales fueron presenciadas desde un lugar oculto por el señor Suárez de Figueroa...

Reunidos ya al corriente de todo ello el Sr. Suárez de Figueroa y el Sr. Mellado, que también habían hecho algunas averiguaciones, decidieron dar el golpe en la madrugada de ayer...

De todo lo que los concejales habían visto y oído se levantó acta, y después de firmada, á las cinco de la mañana, se dirigieron los Sres. Mellado y Suárez de Figueroa á la estación del Norte...

A las cuatro de la tarde el número de detenidos llegaba á catorce. Los señores Mellado y Suárez de Figueroa continuaron sus gestiones hasta las últimas horas de la tarde...

Se encuentra en Madrid, acompañada de su esposo el Sr. Flaquer, la ilustre escritora doña Concepción Jimeno, que faltaba hace años de su país.

En Palma de Mallorca fueron detenidos el jueves cinco tripulantes del vapor no-ruego Sorrento, que promovieron un tumulto á bordo, excitados por el alcohol...

El domingo se celebró en la iglesia del Barrio de Salamanca la primera comunión de los alumnos del Colegio Hispano Francés que dirige el Sr. Rodríguez Garay...

Ayer firmó la regente varios decretos de Guerra, promoviendo al empleo de general de brigada de la sección de reserva á D. Agustín Loygorri...

Ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente de indulto de Higinia Balaguer, despachado ya desfavorablemente por el ministerio de Gracia y Justicia.

El Consejo de Estado en pleno ha comenzado á discutir el reglamento orgánico de lo contencioso.

Una comisión de expositores ha entregado al secretario particular del ministro de Fomento la protesta, con más de cien firmas, contra el fallo del jurado de la Exposición nacional de Bellas Artes.

Ante la sección 4.ª de la Sala de lo criminal de la Audiencia de este territorio comenzarán el día 11 del presente mes las sesiones del juicio oral en la causa contra D. José Navarro y Fernández de la Hoz.

En la fonda de Barcelona se envenenó un matrimonio sexagenario y forastero, tomando gran cantidad de amoníaco.

El Senado dió ayer un buen avance en la discusión del presupuesto de Cuba.

La comisión general de presupuestos de aquella Cámara se reunió ayer, acordando dar dictamen favorable al de gastos; pero no por que lo esté con él, sino por no entorpecer la aprobación á estas alturas...

El Congreso, después de reunirse en secciones, se consagró á discutir el presupuesto, hablando el Sr. Valle para contestar al Sr. Sánchez Arjona...

El extremo relativo á la supresión de Audiencias de lo criminal fué resuelto en el sentido de mantener lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia...

El relativo á las excedencias pasó por el tranco de una votación provocada por el Sr. Baró sobre su proposición para que no tengan asiento en las Cámaras senadoras ni diputados los con cargos retribuidos...

La votación hubiera podido ganarse á haber mayor número presente; pero el criterio dominante parece ser el de mantener el acuerdo de los créditos ampliables para que puedan ser satisfechas las excedencias que están reconocidas por una ley ó se reconozcan al amparo de ésta.

El de la venta de los bienes propiedad de los institutos fué muy debatido. El secretario de Hacienda, á nombre del ministro manifestó que éste no podía transigir ni ceder en este punto.

Para la reunión próxima quedó pendiente un nuevo artículo llevado por el ministro de Hacienda, pidiendo como á modo de una autorización, para si lo juzga conveniente poder encomendar á la Compañía arrendataria de Tabacos la expendición y cobro del papel sellado y timbre.

Hay dictamen en lo del proyecto facultando al Banco de España para el aumento de emisión de sus billetes. En él la mayoría propone, como ya indicamos, que los primeros 165 millones que entregue el Tesoro en cambio de letras, lo sean al tipo de 2 3/4 en vez de 3 por 100...

En el orden político, propiamente dicho, sólo ofreció margen para comentarios el almuerzo dado por el Sr. Dávila (D. Bernabé) al señor general López Domínguez y á sus demás correligionarios del grupo demócrata monárquico.

Los referencias sonó la nota del agradecimiento del Sr. Sagasta y deseo de conciliarse con todos; pero no la decisión que piensa tomar de las tres que el general presentó á su consideración.

Quina dulce, económica y sin rival, contra calenturas, inapetencia. Dr. Santoyo, Linares.

Bismarck sufre mucho de reuma inflamatorio y agotamiento de veintidós años, y cada vez que se siente atacado por uno ú otro, sea en la estación del año que fuere, se purifica la sangre con la Zarz...

Marina.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al capitán de navío de primera clase D. Vicente Carlos Roca.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Militar á don Manuel Aguilera, D. Luis Castellón, D. José Bosch, D. Leandro Delgado, D. José Tosal y D. Antonio Foxá, generales de brigada.

EL DIA POLITICO. El Senado dió ayer un buen avance en la discusión del presupuesto de Cuba.

La comisión general de presupuestos de aquella Cámara se reunió ayer, acordando dar dictamen favorable al de gastos; pero no por que lo esté con él, sino por no entorpecer la aprobación á estas alturas...

El Congreso, después de reunirse en secciones, se consagró á discutir el presupuesto, hablando el Sr. Valle para contestar al Sr. Sánchez Arjona...

El extremo relativo á la supresión de Audiencias de lo criminal fué resuelto en el sentido de mantener lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia...

El relativo á las excedencias pasó por el tranco de una votación provocada por el Sr. Baró sobre su proposición para que no tengan asiento en las Cámaras senadoras ni diputados los con cargos retribuidos...

La votación hubiera podido ganarse á haber mayor número presente; pero el criterio dominante parece ser el de mantener el acuerdo de los créditos ampliables para que puedan ser satisfechas las excedencias que están reconocidas por una ley ó se reconozcan al amparo de ésta.

El de la venta de los bienes propiedad de los institutos fué muy debatido. El secretario de Hacienda, á nombre del ministro manifestó que éste no podía transigir ni ceder en este punto.

Para la reunión próxima quedó pendiente un nuevo artículo llevado por el ministro de Hacienda, pidiendo como á modo de una autorización, para si lo juzga conveniente poder encomendar á la Compañía arrendataria de Tabacos la expendición y cobro del papel sellado y timbre.

Hay dictamen en lo del proyecto facultando al Banco de España para el aumento de emisión de sus billetes. En él la mayoría propone, como ya indicamos, que los primeros 165 millones que entregue el Tesoro en cambio de letras, lo sean al tipo de 2 3/4 en vez de 3 por 100...

En el orden político, propiamente dicho, sólo ofreció margen para comentarios el almuerzo dado por el Sr. Dávila (D. Bernabé) al señor general López Domínguez y á sus demás correligionarios del grupo demócrata monárquico.

Los referencias sonó la nota del agradecimiento del Sr. Sagasta y deseo de conciliarse con todos; pero no la decisión que piensa tomar de las tres que el general presentó á su consideración.

otros la sabemos; pero dejamos á otros el placer ó el sentimiento (que de todo habrá) de hacerla pública.

Para mañana viernes se anuncia en el Congreso reñida batalla de votos sobre la enmienda del Sr. Cañellas pidiendo la subida del arancel y la denuncia de los tratados, en la cual se dice que conservadores y gamacistas con los catalanes proteccionistas y los reformistas se sumarán para saber quiénes quieren medidas de protección para la producción nacional.

NOVEDADES TEATRALES

Inauguración.—A juzgar por la acogida que dispensó anoche el público á la compañía organizada por el inteligente empresario Sr. Arregui para actuar durante el verano en el teatro Felipe, será para empresa y artistas todo el verano Agosto y todo el monte orégano.

Verdad es que allí se reúnen la graciosísima Luisa Campos, que vuelve de Barcelona cargada de laureles; la simpática Leocadia Alba, que hace ya años que tiene ganada la voluntad del público madrileño; los Mesejos, que son tan incansables para el trabajo como inteligentes en el género á que se dedican; la Sra. Vidal, la señorita Salvador; en fin, lo mejor que hay hoy en esta clase de espectáculos.

El teatro estuvo lleno durante las cuatro funciones, y el público, que era, como siempre, selecto, lo formaban amigos y antiguos de los que han guardado varias temporadas fidelidad al punto de reunión donde tan agradables veladas se han pasado.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una función extraordinaria á beneficio de doña Francisca Ruiz, en la que se estrenará el monólogo titulado En crisis; tomando parte además el notable prestidigitador D. Antonio Vargas El Brujo y el aplaudido ventríloco D. Aurelio Vargas, tan conocidos por sus brillantes trabajos del público madrileño.

Con un lleno completo hizo anoche su debut en el teatro de Apolo la señora doña Fidela Rovira, siendo objeto de grandes aplausos, en unión de la señorita Montes, en su difícil papel de la obra Coro de señoras.

¿Veis las plantas mustias y agotadas adquirir frondosidad? Pues así el Jarabe de Hipofosfatos de J. Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

El gran balneario de Nancles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinares. Ved el anuncio.

Enfermedades de la Vegiga. Mal de piedra, Cálculos, Cistitis, Prostatitis, Incontinencia, Retención, Reumatismo, Neúritis y Cólicos nefríticos, curados por las PILDORAS BENZÓICAS ROCHER.

No más sangrías ni congestiones.—Se curan y evitan con el Enolatur Acónito Canchalagua y Digital.—Erasco 6 y 10 reales. Farmacia Garcera, Príncipe, 13.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTE, AYER, ALE, BAJO. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable, etc.

Operaciones de préstamos y descuento al 4 por 100 anual. BOLSIN. Madrid: Interior, 00'00; fin, 77'95; próximo, 00'60. Barcelona: interior, 77'97; exterior, 80'67. París, 00'09; Londres, 77'47.

BOLSA DE PARIS Y LONDRES. PARIS 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77'43; 3 por 100 francés, 91'75. LONDRES 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77'31.

Tip. de «EL GLOBO» á cargo de J. S. de Taise. San Agustín, núm. 2.

ENFERMEDADES ESPECIALES. CURACION RAPIDISIMA. POR EL Sándalo alcanforado Langlebert. Posee todas las propiedades curativas de la Esencia de Sándalo y las virtudes de los mantes del alcanfor. Depósito por mayor, M. García, Capellanes, 4, Madrid.

TREINTA Y OCHO AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrolulosa, antiherpética, antisifilítica, y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace TREINTA Y OCHO AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO ABIERTO DESDE EL 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.—Curaciones radicales. Fonda: tres mesas Baratura. Billetes para el coche. JARDINES, 15, BAJO, MADRID, DONDE SE DAN PROSPECTOS.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

Doble magnesia incolora antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez. Usada como explica la instrucción, combate las gastralgias, acido del estomago, mareos, vomitos y cualquier perturbacion del estomago sea ó no dolorosa. Precio, 1'50 y 2'50 pesetas frasco.—Deposito: Madrid farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29.

SANTO DEL DIA San'timo Corpus Christi. ESPECTACULOS PRINCIPE ALFONSO.—9.—Las hijas del Zebedo.—Segundo acto.—La Virgen del mar. 112.—Las hijas del Zebedo.—La Virgen del mar. ZARZUELA.—9.—(Beneficio). APOLO.—9.—El lucero del alba.—Taanhauser el Estanquero.—Año pasado por agua.—Las doce y media y serenof 4 112.—Chateau Margaux.—Certamen nacional.—Año pasado por agua. NOVEDADES.—9.—La paloma azul. 4 112.—La misma. ROMA.—8.—Figuritas del santo.—El dengue.—Dichoso chico.—Figuritas del santo.—La merienda rusa. 5.—Madrid.—El Dengue! FELIPE.—9.—Año pasado por agua.—La Oblicanera.—Dos canarios de café.—De Madrid á Paris. P.R.CE.—4 112 y 9.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. COLON.—4 112 y 9.—Ejercicios ecuestres gimnásticos, cómicos y acrobáticos. LICEO RIUS.—Gran baile desde las 3 de la tarde á la madrugada. FRONTON.—(Puerta de Toledo).—4 112.—Gran partido de pelota FRONTON.—(Detras del Retiro). 4.—Gran partido de pelota.

¿POR QUÉ LOS NUMEROSOS COMPRADORES DE LA GRAN SOMBRERERIA INGLESA (PLAZA DEL ANGEL, 21, ESQUINA A LA CALLE DE CARRETAS)

DICEN QUE ES LA MEJOR DE ESPAÑA? Si la aceptación que en el artículo de sombrerería tiene Inglaterra es tan general que ha llegado á imponer su manufactura á cuantas sombrererías hay en España; Si todas se tienen que surtir necesariamente de las fábricas inglesas, resultando todas en iguales condiciones, porque todas tienen igual artículo,

¿COMO LOS NUMEROSOS COMPRADORES DE LA GRAN SOMBRERERIA INGLESA (PLAZA DEL ANGEL, 21, ESQUINA A LA CALLE DE GARRETAS)

DICEN QUE ES LA MEJOR DE ESPAÑA PORQUE ES LA MAS BARATA! LAS ENORMES COMPRAS QUE ESTA CASA REALIZA

les permiten vender con un pequeño interés, consiguiendo su propósito de hacer el mucho con los muchos pocos; circunstancia que la distingue necesariamente de todas POR VENDER, VENDER Y VENDER. LOS HONGOS FLEXIBLES. DESDE 2 á 9, valiendo de 5 á 15 pesetas. Idem id. imper, desde 5 á 13, valiendo de 8 á 13 pesetas. Idem id. cordobeses y sevillanos, desde 7 á 12, valiendo de 12 á 15. Sombreros de copa 1.º á 10 ptas.—Superiores á 12'50.—Extras á 15. COLORES PRECIOSOS—FORMAS ELEGANTISIMAS—CLASES EXTRAS

GRAN SOMBRERERIA INGLESA 21, PLAZA DEL ANGEL, 21 (Esquina á la calle de Carretas)

Venta de finca En subasta que se celebrará el 10 de Junio á las dos de la tarde, en la Notaría de don José García Lastra, calle de la Cruz, 5 y 7, pral., se vende con la autorización eclesiástica competente, la iglesia de San Luis de los Franceses, situada en la calle de las Tres Cruces, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría desde á dos los días no festivos.

ETIQUETAS ACUNADAS EN RELIEVE. MUESTRAS GRATIS Y FRANCO. RODOLFO MARCUS Barbó, 9.—Madrid

PROBADO la rica leche de Oropesa, melada, merengada y mantecada. Bordadores, 3.

Aquílan balcones ver protección, Carretas, 22, 2.º A VESTIRSE BIEN Y BARATO vayan á la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, PLAZA DEL ANGEL, 15. (Frente á Repoz y Mina.)

AGUA DE LAS CARMELITAS BOYER contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones. Exíjase la Firma de: SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. La verdadera Cápsula CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exíjase las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas, que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalescentes de calenturas tifoideas, de neumonías, y en general, á los que padecen: del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES. FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob Paris, y venta en todas las Farmacias. En Madrid, depósito al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, pral.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES MARITIMOS PARA BUENOS AIRES adelantado de pasajes y á precios reducidos en Junio el 14, 16, 17, 20, 27 y 28. Esta Agencia se compromete á procurar colocación á los que carezcan de ella en la República Argentina y proporcionarles el pasaje del tren gratuito al punto que vayan de la misma. PARA CHILE adelantado de pasajes. Para Brasil pasajes gratis. Dirigirse á nuestro Director D. Juan Roure, Príncipe, 28 Madrid.

LA SANGRE ES LA VIDA! Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ROB LECHAUX con los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados. Hallase en las Principales Boticas.—Venta al por Mayor: Mario LECHAUX Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc. QUINA-LAROUCHE PREMIO DE 16,600 FRANCOES CARIL, 25, rue Drozot. EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS De todos los medicamentos que se vienen empleando para la curación de las enfermedades venéreas y sífilíticas, bien orragia (purgaciones), esperma, torrea y estrecheces; orines turbios, incontinencia de orina ó gota militar, las Perlas Depurativas Walker son las únicas que han merecido la solemne aprobación de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, tanto por la rapidez con que obran como por ser de fácil asimilación y cómodamente toleradas por los estomagos más delicados.—5 pesetas.—Venta en Madrid, Preciados, 32. Remisión por correo contra importe al CABINETE WALKER, MADRID, ó á los correspondientes y depositarios en todas las poblaciones importantes.

OBRAS NUEVAS Código civil español comentado por la redacción de la Revista de derecho internacional, con la exposición de motivos, precedentes en las leyes antiguas, legislación comparada, principios de derecho internacional aplicables, acciones y procedimientos correspondientes, etc. Dos voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas. Manual del abogado y del ingeniero de minas.—Contiene concordadas todas las leyes y la jurisprudencia civil, administrativa y contenciosa del ramo desde las recopiladas hasta Abril de 1890. Un tomo de más de 700 páginas en 4.º mayor, 8 pesetas. Colección universal de leyes y códigos (Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos).—Van publicados seis tomos de los Estados extranjeros, y contienen las leyes políticas, orgánicas y códigos de Bélgica, Alemania, Italia, Francia y Holanda (este terminará en Junio). Precio de los seis tomos 95 pesetas. Estas obras se venden en las principales librerías y en la administración de dicha Revista (San Roque, 1, Madrid), que servirá los pedidos francos de porta y certificados á los que remitan anticipado su importe.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA Sillería, gabinetes, despachos, comedores, etc. Sillas de regilla de todas clases. Concepcion Jerónima, núm. 7.

EL VICHY ESPAÑOL Aguas de Sobrón y Soportilla.

Las únicas aguas alcalinas bicarbonatadas sódicas de las provincias Vascongadas y de la de Burgos son las de Sobrón y Soportilla, cuyo acreditadísimo Establecimiento, de los mejores de su clase en España, tiene instalaciones para el uso de las aguas en bebida, baños y duchas, con hospedaje acomodado á toda clase de fortunas. El extraordinario éxito conseguido con el uso de estas aguas demuestra que son inmejorables, y las más indicadas para la curación de las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, úlceras del estómago, cólicos hepáticos, nefritis, albuminuria, diabetes, catarros vesicales, y en general para todas las afecciones del estómago, intestinos, hígado y vías urinarias, así como para las afecciones reumáticas, cuyas causas ó orígenes se combaten admirablemente con un tratamiento adecuado de las aguas de Sobrón y Soportilla. La temporada oficial es desde el 15 de Junio á 30 de Septiembre, y el nuevo propietario del Establecimiento ha ordenado lo necesario para mejorar todos los servicios sin aumentar los módicos precios establecidos en este balneario. Los pedidos de habitaciones, aguas, coches, y cuantos datos puedan necesitarse, se dirigirán al Administrador de los Baños de Sobrón y Soportilla, que los facilitará inmediatamente. Itinerario: Desde Madrid en diez ó doce horas hasta Miranda de Ebro, donde se halla establecido un servicio de coches á cargo de D. Isidoro Martínez y D. José Miguel Borradoro (El Palentino), los que en hora y media conducirán á los viajeros al Establecimiento, que tiene también servicio telegráfico. El depósito de las aguas en Madrid, Viuda de Rosado, Libertad, 10, bajo. Farmacia de D. Vicente Trespardene, Plaza de Celenque, 3. En provincias en las principales farmacias. Médico-Director: Doctor D. J. Eduardo Gurucharri. Administrador general: D. Simón Lecea.

FABRICA de conservadores, heladoras, sorbetes, ras y moldes para helados. Se envían provincias. Hortaleza, 5. OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA CON 500 PESETAS 1.500 FR. DE RENTA CON 1.000 PESETAS 3.000 FR. DE RENTA Nuevo sistema, serio y digno de confianza, que ha producido de 12 á 15 por 100 por mes estos últimos años. Circula gratis. Dirigirse al Sr. S. Pollak, banquero, 30, faubourg Montmartre, Paris.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Mes de Junio de 1890

- LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. LINEA DE COLOM El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. LINEA DE FILIPINAS El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. LINEA DE BUENOS AIRES El 1.º de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE FERNANDO POO El 30, de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo. LINEA DE MARRUECOS El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Esbal, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

VINO DE PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAU, Farmaco en Paris. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalescentes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MEDIO DE GANAR EN BOLSA 2000 FRANCOES POR MES CON 500 FRANCOES O con Acciones ó Obligaciones cualesquiera Rentas francesas ó extranjeras. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE, 26, rue des Martyrs, PARIS.

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS. Supprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre... PARIS, 2, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

HÍGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS RIÑONES AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanciacles de la Oca (Alava) MIL LITROS POR MINUTO Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de 4 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4. Para todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, 26 pesetas;—en las de Zaragoza, Huesca y Teruel, 27 pesetas;—en las de Palencia, Santander, León y Valladolid, 28 pesetas;—en las de Segovia, Soria, Salamanca, Zamora, Avila y Madrid, 29 pesetas;—en las de Cuenca, Ciudad Real, Guada-

CONCEPCION GERONIMA 32 SIN COMPETENCIA 32

PERFUMERÍA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS SAVON ORIZA VELOUTÉ. ORIZALINE. tinaura instantánea. CRÈME-ORIZA. Hermosura del rostro. ESS-ORIZA, todos colores. ORIZA-LACTÉ. Conservación de los cabellos. ORIZA-HAY. Agua de tocador. ORIZA-OIL. Polvo de arroz talpado. ORIZA-TONICA. Última Novedad PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Deseñificó á la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (En Oriza) bajo forma de Lápidos y Pastillas, 12 olores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

POLVO DELARBRE No mas Caballos asmáticos!! Curación infalible y Garantizada DE LOS CALLOS EN LOS PIES mediante el Erisontylen Zulla remedio nuevo en España y de maravillosa eficacia.—Precio del frasco 6 rs. Se encuentra en todas las principales Farmacias de España. Exigir en las Etiquetas la firma de los preparadores. 10 rs. farmacia de los Callos de los Reyes, Calle de San Mateo, 10, Madrid. El doctor Andreu, de Barcelona, es el depositario para toda España y Portugal.